

EDITORIAL



En la primera quince del mes de junio tuvieron lugar dos acontecimientos que marcarán un hito en la historia de nuestra Facultad. Se trata de la firma, los días 11 y 13 de junio, de dos convenios de cooperación: uno con la empresa Eléctrica Colbún Machicura S.A. (COLBUN) y el otro con la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO). Estos convenios consisten en aportes renovables de 60.000 dólares anuales por tres años de parte de COLBUN S.A. y de 500.000 dólares anuales por cinco años de parte de CODELCO, y están destinados a fortalecer la capacidad docente y de investigación de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Minas, respectivamente. Con ello se podrá disponer de la infraestructura y del equipamiento necesarios para facilitar y estimular la enseñanza y la investigación en las áreas respectivas, contar con académicos del más alto nivel, alcanzar la más alta calidad en los cursos de pre y postgrado, y atraer a los mejores alumnos de la Enseñanza Media hacia las carreras impartidas por esos Departamentos.

De esta manera la Facultad inicia la creación de Cátedras o núcleos académicos de excelencia en

torno a los cuales se generará, además de docencia, conocimiento en aspectos científicos y tecnológicos básicos en relación con procesos productivos y se posibilitará la transferencia tecnológica a la industria. De esta manera también la Facultad incorpora al sector productivo de este país a la tarea de formar recursos humanos de calidad y de fomentar la investigación en temas de importancia para el desarrollo nacional.

Un Director de Departamento dijo que la firma de estos convenios es lo más importante que había sucedido en la Facultad en los últimos 10 años. En efecto, esto reviste una enorme trascendencia. Por una parte, refleja el desarrollo de una nueva concepción en el país de la cooperación que debe existir entre la Universidad y la Industria, seguramente debido a los grandes problemas y desafíos que las empresas están enfrentando y, por otra parte, es un primer paso en una dirección que consideramos apropiada, que deberá continuarse en el seno de las distintas unidades en un proceso de modernización y desarrollo que lleve a la facultad a fortalecerse como centro de excelencia en Ciencia y Tecnología que todos aspiramos que sea.